

*Parral*  
REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Coordinación Salas Cunas.

DECRETO EXENTO N°: 14887

PARRAL, 29 de Abril de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Certificado de Alta S/N°, de fecha 28.04.2011, de la Asociación Chilena de Seguridad.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la reincorporación a sus funciones, a contar del día 30.04.2011, a la Sta. ROSA SEPULVEDA MAUREIRA, Técnico en Atención de Párvulos del Jardín y Sala Cuna "Los Cariñositos" del sector Arrau Méndez, quien sufrió un Accidente de Trabajo el día 28.04.2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Israel Urrutia Escobar*  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE

IUE/ARC/EQU/ljc

DISTRIBUCION: Archivo, coordinación Salas Cunas.